



P

D/3470
Nº 159475

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

09074212

Montevideo, 8 FEB. 2010

VISTO: los antecedentes relacionados con la prórroga de contratos a término efectuados en la Dirección Nacional de Meteorología, en el marco de las Resoluciones del Poder Ejecutivo de 16 de febrero de 2009, de 27 de febrero de 2009, de 24 de agosto de 2009 y de 16 de noviembre de 2009 (números internos 86.225, 86.233, 86.715, 87.094 respectivamente).-----

RESULTANDO: I) que por el Decreto 363/007 de lro. de octubre de 2007 y su modificativo Decreto 092/009 de 16 de febrero de 2009 y por la Circular 005/DGRREF/07, se autorizó a la Dirección Nacional de Meteorología a la realización del llamado público para aspirantes a Cargos Técnicos, Administrativos y de Electricistas en las condiciones dispuestas en los artículos 30 a 43 de la Ley 17.556 de 18 de setiembre de 2002 y demás normas concordantes.-----

II) que por las Resoluciones antes citadas se autorizaron las contrataciones a término de las personas resultantes de dichos Concursos.-----

CONSIDERANDO: I) que es necesario proceder a la prórroga de contrataciones a término de determinadas personas mencionadas en las citadas Resoluciones, en virtud que sus servicios son imprescindibles para mantener muchas de las actividades sustantivas de la Dirección Nacional de Meteorología.-----

II) que las prórrogas fueron previstas en los Decretos antes mencionados, hasta tanto se aprobara la

2009.07421-2

reestructura de Cargos y Funciones para dicha Unidad Ejecutora.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y por la Contaduría General de la Nación y a lo establecido en el Decreto 363/007 de lro. de octubre de 2007 y su modificativo Decreto 92/009 de 16 de febrero de 2009 y en los artículos 30 a 43 de la Ley 17.556 de 18 de setiembre de 2002 y demás normas concordantes.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

lro.- Prorrógase a partir del lro. de enero de 2010, en la Unidad Ejecutora 039 "Dirección Nacional de Meteorología" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", la celebración de 76 (setenta y seis) contratos de trabajo a término, en las categorías que se detallan, con un régimen de 40 horas semanales, con las retribuciones establecidas en el Decreto 363/007 de lro. de octubre de 2007, con cargo a las Financiaciones 1.1 "Rentas Generales" y 1.2 "Recursos con Afectación Especial", por un período de 7 (siete) meses, que se podrá extender automáticamente hasta el 31 de diciembre de 2010, sujeto a la obtención de los créditos presupuestales necesarios, a fin de no incurrir en costo presupuestal conforme al marco legal vigente.-----

El personal a contratar según lo establecido por los Decretos 85/003 de 28 de febrero de 2003 y 363/007 de lro. de octubre de 2007 tendrá la categorización "TECNICO-ESPECIALIZADO - NIVEL VI".-----

A) 4 (cuatro) "Observadores Meteorológicos Habilitados", con una retribución mensual de \$ 7.916,15 (pesos uruguayos siete mil novecientos dieciséis con 15/100) a valores del lro. de



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

octubre de 2009, con cargo a la Financiación 1.1: 1. LEITES SEPULVEDA PABLO 2. FERRARI LAPIZAGA, MARCOS ALEJANDRO 3. CARRASCO CARAFFINI, NICOLAS MARTIN 4. MUÑOZ MAINERE, NATALIA MÓNICA; 18 (dieciocho) "Observadores Meteorológicos Habilitados", con una retribución mensual de \$ 7.916,15 (pesos uruguayos siete mil novecientos dieciséis con 15/100) a valores del lro. de octubre de 2009, con cargo a la Financiación 1.2: 1. KUROWSKI PEREIRA, CRISTINA RAQUEL 2. SORIA SANCHEZ, MARIA ROSA 3. FERRAO, ANDREA VANESA 4. GOMEZ MARTINEZ, GUSTAVO DANIEL 5. CAMPERO ARIZETA, GONZALO 6. CORMENZANA MARTINEZ, LAUREANO JESUS 7. AVELINO ARRIETA, ANA MARIA 8. LANGORTE HUTTON, SILVIA NOELIA 9. GONZALEZ GODOY, DANIEL ROBERTO 10. NUÑEZ GREGORIO, HECTOR 11. VIERA ESPEL, ROBER ANDRÉS 12. CASALS BARRIOS, SANDRA TERESA 13. TECHERA ROBAINA, FERNANDO DANIEL 14. BALBIN ORTIZ, ALEXIS MARCEL 15. AMARAL RAMOS, PABLO GABRIEL 16. GARCIA CAMPODÓNICO, VICTOR LUCIANO 17. NIEVES RODRIGUEZ, VIVIANA GISEL 18. LEAL RODRIGUEZ, STEPHANIE y 1 (uno) "Observador Meteorólogo", con una retribución mensual de \$ 7.916,15 (pesos uruguayos siete mil novecientos dieciséis con 15/100) a valores del lro. de octubre de 2009, con cargo a la financiación 1.2: 1. GIMENEZ BARRETO, ANDREA VALERIA.-----

B) 18 (dieciocho) "Técnicos Meteorólogos Clase III", con una retribución mensual de \$ 8.312,01 (pesos uruguayos ocho mil trescientos doce con 01/100) a valores del lro. de octubre de 2009, con cargo a la Financiación 1.2: 1. CARNEIRO VIERA, MARY ROSANA 2. PINTOS FERREIRA RAMOS, VIRGINIA 3. CARABALLO MONTERO, ALANA LAUREN 4. PINTOS FERREIRA RAMOS, LIVIA GABRIELA 5. SCHOU, FRANCO IAN IB 6. MATHISSON BONIFACIO, CRISTINA MARÍA 7. LABORITE BENTANCOR, SILVANA ELVIRA 8. NUÑEZ RIBEIRO, MARIA AGUSTINA 9. DOS SANTOS

MEDINA, RICARDO 10. DE SOSA VAZ, CRISTINA SOLEDAD 11. CHALAR DELGADO, GARY GASTÓN 12. DIAZ LEGUIZAMON, KAREN DAYANA 13. TELLECHEA CASSARINO, DIEGO 14. PERDOMO RODRÍGUEZ, SILVIA 15. ZEBALLOS ISSA, MARIA DEL CARMEN 16. ROBILOTTA, BELLERMINA MARYLUZ 17. GONZALEZ FEHER, NELSON MARCELO 18. ALVARIÑO GUIANZE, RAMON.-----

C) 26 (veintiséis) "Técnicos Meteorólogos Clase II", con una retribución mensual de \$ 8.935,41 (pesos uruguayos ocho mil novecientos treinta y cinco con 41/100) a valores del 1ro. de octubre de 2009, con cargo a la Financiación 1.2: 1. MISEVICIUS SAMPAIO, NOELIA 2. OLIVERA MALDONADO, ANA LUISA 3. MUZZIO LAFLUF, PATRICIA VERONICA 4. GRAÑA CANTO, LOURDES NATALIE 5. PEREYRA BARREIRO, FRANCISCO JOSE 6. FERNANDEZ SAN MARTIN, EVA TATIANA 7. RODRIGUEZ SUAREZ, ANA MARIA 8. MARTINEZ TECHERA, CLAUDIA ANABELLA 9. CICHINI VISCONTI, FABIO GASTON 10. MIRALLES LEMOS, ANDREA LUCIA 11. TEJERA RODRIGUEZ, ROBERTO TABARE 12. ELGART HARKSEN, BEATRIZ 13. VANOLI ARRIOLA, CELIA FABIANA 14. ROZZA TEMPONE, PAULA BETTINA 15. ROZZA TEMPONE, THELMA FABIANA 16. BETANCOR SILVA, NATALI STEPHANIE 17. MENONI BISIO, ROSARIO MARIA 18. GAMBETTA ABELLA, LORENA 19. ROLAN CLAVIJO, VIVIANA PAMELA 20. PEREZ FERNANDEZ, ALEXIS EDGARDO 21. BARRIOS DOGLIO, PAULINA 22. SANTAYANA NUÑEZ, NESTOR EDUARDO 23. LAMPES OBISPO, ANA LAURA 24. MENDEZ QUIROGA, VANIA GIMENA 25. MOTTO RODRIGUEZ, FLAVIA DAHIANA 26. FREIRE GIMENEZ, ROMINA ELIZABETH.-----

D) 9 (nueve) Administrativos con una retribución mensual de \$ 7.916,15 (pesos uruguayos siete mil novecientos dieciséis con 15/100) a valores del 1ro. de octubre de 2009, con cargo a la Financiación 1.2: 1. ALVAREZ PIRIZ, MATIAS TOMAS 2. FAGUNDEZ SOUZA, SYLVIA MARGARET 3. BARREIRO DEL VALLE,



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

JESSICA CARLA 4. ALVAREZ UBAL, ANDREA CAROLINA 5. UBAL GIMENEZ, ROSANA JACQUELINE 6. SALVARREY LECHINI, PATRICIA VIRGINIA 7. VARELA OLIVERI, SEBASTIAN 8. LASSO CORREA, PABLO MARCELO 9. FIELITZ GONZALEZ, MARIA RAFAELA.-----

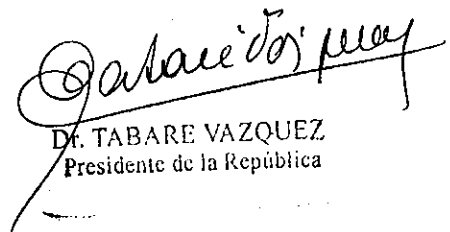
2do.- Las asignaciones mencionadas serán incrementadas por todos los aumentos que dicte el Poder Ejecutivo para la Administración Central.-----

3ro.- En caso de que las personas contratadas precedentemente perciban pasividad o retiro, los mismos deberán suspender la percepción de dichos haberes mientras dure la vinculación acaecida por la presente Resolución, acorde a lo previsto por los artículos 5to. y 6to. del Decreto 85/003 de 28 de febrero de 2003.-----

4to.- Comuníquese, publíquese y pase al Director General de Recursos Financieros - Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección Nacional de Meteorología, a la Oficina Nacional del Servicio Civil y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.----



DR. GONZALO FERNANDEZ



DR. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

DPCSSC/DT

LR/lr

